

104773
014

Guayaquil, 7 de Enero del 2019

Señora
María Cecilia Gordillo Rosas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, me es grato comunicarle que, en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía anónima denominada **GLOBALEK S.A.**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirla a usted, de manera unánime, como **Gerente General** de la Compañía por un periodo estatutario de cinco años.

Dentro de sus funciones, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme lo determina el artículo vigésimo del Estatuto Social de la Compañía. Sus demás atribuciones constan en el artículo vigésimo primero del mismo cuerpo legal.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de la constitución de la misma, la cual se otorgó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini, el 4 de Julio del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de Julio del 2001.

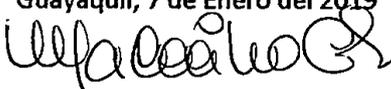
Sin otro particular,

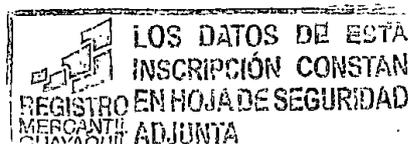
Cordialmente,


Cecilia Rosas Miranda
Secretaria de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General que me han designado por el presente instrumento.

Guayaquil, 7 de Enero del 2019


María Cecilia Gordillo Rosas
C.I. # 090956971-7



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 5400
FECHA DE REPERTORIO: 04/feb/2019
HORA DE REPERTORIO: 14:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente: Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GLOBALEK S.A.**, a favor de **MARIA CECILIA GORDILLO ROSAS**, de fojas **5.588 a 5.591**, Registro de Nombramientos número **1.605**.

ORDEN: 5400



Guayaquil, 06 de febrero de 2019

REVISADO POR: *12*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0529919

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENCIÓN DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

19 FEB 7 HORA: _____

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: _____